



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 691
QUILLÓN, martes 12 junio 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-611
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-611

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :ESSBIO S.A.

RUT:76.833.300-9

LA SUMA DE \$:1.335.240
Y SON:UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE AGUA POTABLE CESFAM QUILLÓN, PERIODO 27/04/2018 HASTA 29/05/2018, SEGUN FACTURA NRO.: 1403516. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	Agua	1.335.240		76833300-9	F-1403516
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		1.335.240	76833300-9	C-1229

TOTALES : 1.335.240 1.335.240

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME